

Un paso adelante: los fenómenos de subjetividad lingüística en la última edición del diccionario académico

ESTHER FORGAS BERDET
Universidad Rovira i Virgili



Los estudios de metalexicografía se han ocupado en los últimos decenios de la mayoría de las cuestiones relacionadas con las definiciones de los lemas en el diccionario, con su estructura, su contenido y las características del lenguaje empleado en ellas. Una de las líneas de trabajo que se ha venido tratando de manera reiterada es la que se plantea analizar la emergencia de ciertos fenómenos enunciativos relacionados con la subjetividad lingüística en un texto de carácter científico como es –o debería ser– el diccionario.

En relación con este aspecto queremos empezar por aplaudir y hacer nuestras las palabras con que el director de la Real Academia, Víctor de la Concha, define la función y el proceso del diccionario, cuando se refiere, desde las páginas electrónicas de la institución, a la preparación de la próxima edición del *DRAE*:

Las lenguas cambian de continuo, y lo hacen de modo especial en su componente léxico. Por ello los diccionarios nunca están terminados: son una obra viva que se esfuerza en reflejar la evolución registrando nuevas formas y atendiendo a las mutaciones de significado.

Nada podemos añadir a estas palabras, que se adaptan perfectamente a nuestra visión del quehacer lexicográfico; si las reproducimos es porque que nuestra aportación trata precisamente de evidenciar algunos de estos cambios producidos en la vigésima segunda edición del diccionario académico.

La publicación en formato electrónico y vía Internet del espectacular e insustituible *Nuevo tesoro lexicográfico* y, sobre todo, el reemprendido *Diccionario histórico* de la Real Academia favorecen que el diccionario académico vaya siendo cada vez más un instrumento útil al servicio sobre todo del hablante contemporáneo, aquel que desea y necesitar ver reflejados en sus páginas los sentidos y los usos que

de las palabras hace la comunidad hispánica actual, en toda su extensión e innegable variedad. Ello favorece tanto la inclusión de nuevas palabras como el relevo de muchas otras, trasladadas al diccionario histórico, y la puesta al día de ciertas definiciones inadecuadas u obsoletas. Así, ya en el *Preámbulo* de la edición de 2001 se daba cuenta numérica de los cambios acaecidos entre ésta y la anterior edición, y aunque los números no son transparentes en cuanto al contenido, razón y adecuación de los cambios, sí son significativos por lo que dicen a favor del trabajo continuado de las distintas comisiones académicas.¹

Acogiéndonos a ello, en este artículo pretendemos testimoniar de manera fehaciente alguno de los cambios que se han ido sucediendo a lo largo de las dos últimas ediciones del *DRAE*, y, muy especialmente en la última,² edición que podemos considerar sustancialmente mejorada en los aspectos que atañen a los fenómenos de subjetividad e impresionismo lingüístico en las definiciones.

1. ENUNCIACIÓN, SUBJETIVIDAD Y DICCIONARIO

Como hemos dicho, el análisis de los fenómenos de la lexicografía que relacionan lengua y subjetividad cuenta con una no muy larga pero prestigiosa tradición en nuestra lengua: Julio Casares, Manuel Alvar, Manuel Seco, José Antonio Pascual y algunos otros ilustres lexicógrafos han hablado del tema, pero si queremos poner un ejemplo personal sobre quien nos ilustró de manera preclara hace ya algunas décadas sobre el problema de la subjetividad a la hora de definir, hemos de referirnos a José Manuel Blecua Perdices (1990). En aquel sugerente trabajo se nos abría todo un universo de posibilidades –derivadas, según confesaba su autor (1990: 63, 9) de la sistemática lectura de un millar de páginas de la vigésima edición del *DRAE*– relacionadas con la presencia de la subjetividad lexicográfica, cuestiones que hemos ido retomando, perfilando y acrecentando con nuestra modesta aportación personal a lo largo de los últimos años.

Ya en ese artículo declaraba Blecua que «la lengua en la redacción de los diccionarios tendría que inclinarse por el modelo científico propugnado por Todorov», modelo que resumía como el «una lengua de tipo científico, autónoma con respecto a la situación y muy pobre en elementos deícticos» (1990: 62). Sin embargo, el mismo autor denunciaba en su artículo la presencia en la vigésima edición del *DRAE* de todo

¹ «De los 83 014 artículos registrados en la anterior edición han sido suprimidos, por ese u otros conceptos, 6008, al tiempo que de las 154 480 acepciones de lema se ha prescindido de 17 337, y de las 23 882 formas complejas se han eliminado 2131».

² Trabajamos con la edición electrónica en CD-ROM, versión 1.0 de 2003.

tipo de deixis, tanto la personal, mostrada en pronombres personales y posesivos como *nos*, *nuestro*, *a*, *os*, *as*, como la espacial, a la que definía como «el fuerte egocentrismo [...] que supone que España y a veces Europa sean los puntos de referencia a la hora de establecer las coordenadas que fijan la orientación», e incluso la deixis temporal, que se expresaba en términos tan inestables como «hoy», «actualmente» o «ya». Seguía de esta manera el lingüista, como hemos hecho nosotros en todos nuestros trabajos, a Kerbrat-Orechchioni y su análisis de los elementos valorativos y subjetivos del lenguaje.

Puesto que nuestra intención es comprobar la trayectoria académica en este aspecto a lo largo de las dos últimas ediciones del diccionario, veamos qué ha ocurrido en nuestro diccionario oficial en las últimas décadas, y, especialmente qué cambios han sufrido los elementos de subjetividad lingüística en la última edición, ciertamente renovada, del *DRAE*.

2. EMERGENCIA DE LOS FENÓMENOS ENUNCIATIVOS: PRESENCIA DEL EMISOR E IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR EN EL *DRAE*-2001

Hemos hablado en repetidas ocasiones a lo largo de los últimos años de los anclajes enunciativos presentes en el texto de las definiciones, criticando su aparición repetida en muchas definiciones a las que no aportaban clarificación alguna y, en cambio, conferían un aspecto de subjetividad reñido las más de las veces con el rigor científico propio del texto académico. Nos referimos a la inclusión dentro de las definiciones de deícticos personales, especialmente de dos tipos: por una parte, el posesivo *nuestro*, *nuestra*, *nuestros* o *nuestras*, los personales *nos*, *nosotros*, y toda la serie de verbos conjugados en primera persona del plural que aparecen en el texto de las definiciones, y, por otra, a la presencia repetida el pronombre impersonal *uno*, cuya aparición en un texto científico no deja de producirnos cierta perplejidad.

2.1. «Nos», «nosotros» y «nuestro, a, os, as» en la última edición del *DRAE*

Puesto que en los últimos años han sido abundantes las críticas a este tipo de definiciones inclusivas que identifican emisor y receptores con un deíctico pronominal al que, dada la heterogeneidad cultural y personal del mundo de lo hispano, no siempre es fácil reconocerle filiación (*nosotros*, ¿quiénes?, *nuestro*, ¿de quién o de quiénes?), la Real Academia ha procedido, con buen criterio, en su última edición, a eliminar de sus definiciones buen número de pronombres personales o adjetivos posesivos innecesarios.

Algunos pronombres o adjetivos ya habían desaparecido en la edición de 1992, como ocurre en este lema, en el que se eliminó una parte:

<i>DRAE-1984</i>	<i>DRAE-1992</i>
dogma. [...] 2. m. <i>Verdad</i> revelada por Dios y declarada y propuesta por la Iglesia para <i>nuestra</i> creencia.	dogma. [...] 2. m. <i>Doctrina</i> de Dios revelada por Jesucristo a los hombres y testificada por la Iglesia.

aunque continuó aflorando una cierta subjetividad al no aclararse de qué iglesia se trata, dando por sentado que se trata de la católica, apostólica y romana.

Pero, como ya hemos adelantado, el mayor número de supresiones de estos tipos de pronombres se ha dado entre la edición anterior y la actual. Según nuestro cómputo, han sido eliminadas las referencias deícticas, al menos, en los siguientes artículos:

<i>DRAE-1992</i>	<i>DRAE-2001</i> ³
apetito. Impulso instintivo que <i>nos</i> lleva a satisfacer deseos o necesidades.	apetito. m. Impulso instintivo que lleva a satisfacer deseos o necesidades.
desagrado. [...] 2. Expresión, en el trato o en el semblante, del disgusto que <i>nos</i> causa una persona o cosa.	desagrado. Disgusto, descontento. [...] 2. m. Expresión, en el trato o en el semblante, del disgusto que causa alguien o algo.
mañana. Tiempo futuro más o menos próximo a <i>nosotros</i> .	mañana. [...] 3. m. Tiempo futuro más o menos próximo.
marzo. Tercer mes del año, según <i>nuestro</i> cómputo: tiene treinta y un días.	marzo. m. Tercer mes del año. Tiene 31 días.
humildad. f. Virtud que consiste en el conocimiento de <i>nuestras</i> limitaciones y debilidades y en obrar de acuerdo con este conocimiento.	humildad. f. Virtud que consiste en el conocimiento de las propias limitaciones y debilidades y en obrar de acuerdo con este conocimiento.
arte. arte abstracto. Modalidad artística peculiar de <i>nuestro</i> tiempo, caracterizada por la transmisión de la idea o sentimiento del artista, desligado, en mayor o menor medida, de asociaciones tangibles	arte. m. Modalidad artística que transcribe lo expresado acentuando los aspectos formales, estructurales o cromáticos, sin atender a la imitación material.
gamma. Tercera letra del alfabeto griego, que corresponde a <i>nuestra</i> ge, pero sin la articulación velar fricativa sorda.	gamma. f. Tercera letra del alfabeto griego, que corresponde a g del latino.
tolerancia [...] 2. Respeto o consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque sean diferentes a las <i>nuestras</i> .	tolerancia. f. Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.

³ De no indicar lo contrario, a partir de ahora la definición situada a la izquierda de la tabla corresponderá a la edición del *DRAE* de 1992 y la de la derecha a la actual. Cuando la tabla conste de una sola columna, se entenderá que la definición corresponde a la edición actual.

En algunos casos, como en los siguientes, es la acepción misma la que ha desaparecido de la macroestructura del diccionario:

confesar. el que la confiese, o quien la confesare, que la pague. expr. fig. y fam. con que defendemos <i>nuestro</i> silencio en las cosas que son de perjuicio.	Acepción desaparecida.
abeja. muerta es la abeja que daba la miel y la cera. 1. fr. p. us. con que se indica haber muerto la persona que atendía a todas <i>nuestras</i> necesidades.	Acepción desaparecida.

Sin embargo, hemos de constatar que todavía quedan algunos –demasiados a nuestro entender– pronombres personales o posesivos de este tipo en la actual edición del diccionario académico. Hemos comprobado su conservación en artículos, tales como

gratitud. 1. f. Sentimiento que <i>nos</i> obliga a estimar el beneficio o favor que se <i>nos</i> ha hecho o ha querido hacer, y a corresponder a él de alguna manera.
abandonismo. 1. m. Tendencia a abandonar sin lucha algo que poseemos o <i>nos</i> corresponde.

hasta completar una lista de más de cincuenta entradas, como *actual; caridad; cruz; antiguo, a; dar; dado¹; derecho, cha; dios; disco; echar¹; entender; extrañar, ese²; fresco, ca; gracias; humanidad; idea; instrumento; ira; justicia; luna; luz¹; marcomano, na; nombre; pejiquera; percepción; puerro; razón; respuesta; sacramento; signo; signar; sol¹; subjetivo, va; transponer; último, ma; uno, na; vernáculo, la; voz; ya.*

Encontramos estos pronombres y adjetivos incluso en definiciones que han sido modificadas, aunque levemente, en algunos otros aspectos:

extrañar. [...] 4. Sentir la novedad de <i>alguna cosa</i> que usamos, echando de menos la que <i>nos</i> es habitual.	extrañar. [...] 3. tr. Sentir la novedad de <i>algo</i> que usamos, echando de menos lo que <i>nos</i> es habitual.
---	--

o que, como la siguiente, eliminan una referencia personal pero mantienen otra, más evidente si cabe:

belleza. f. Propiedad de las cosas que <i>nos</i> hace amarlas, infundiendo en <i>nosotros</i> deleite espiritual.	belleza. f. Propiedad de las cosas que hace amarlas, infundiendo en <i>nosotros</i> deleite espiritual.
---	--

Caso aparte es el de otros artículos, que modifican su redactado pero incluyendo precisamente un deíctico nuevo:

<p>amor. m. Sentimiento que mueve a desear que la realidad amada, otra persona, un grupo humano o alguna cosa, alcance lo que se juzga su bien, a procurar que ese deseo se cumpla y a gozar como bien propio el hecho de saberlo cumplido.</p>	<p>amor. [...] 2. m. Sentimiento hacia otra persona que naturalmente <i>nos</i> atrae y que, procurando reciprocidad en el deseo de unión, nos completa, alegre y da energía para convivir, comunicarnos y crear.</p>
<p>holoceno, na. adj. <i>Geol.</i> Dícese del período geológico actual o reciente. Ú. t. c. s. m.</p>	<p>holoceno, na. adj. <i>Geol.</i> Se dice de la época más reciente del período cuaternario, que abarca desde hace unos 10.000 años hasta <i>nuestros</i> días. U. t. c. s. m.</p>

y el de *fenomenismo*, que aún tratándose de una nueva acepción, incluye el pronombre en su redactado:

<p>fenomenismo. (No aparece el lema)</p>	<p>fenomenismo. m. Teoría filosófica según la cual lo que es lo que aparece y solo podemos conocer esa apariencia en la cual se funda <i>nuestro</i> conocimiento.</p>
---	---

2.2. «Uno» en la última edición del DRAE

Asimismo se ha suprimido en un número importante de artículos el pronombre personal indefinido *uno*, pronombre que además de suponer una innecesaria emergencia de género en la definición aportaba al texto un rancio sabor en nada apetecible para una edición del siglo XXI.

Es cierto que la aparición de estos pronombres puede ser aceptable en algunos casos, especialmente cuando va precedido del partitivo *cada* («**cabal.** [...] **2.** adj. Dicho de una cosa: Que cabe a *cada uno*») o cuando aparece seguido del adjetivo *mismo* («**caridad.** f. *Ven.* Favor que se hace con intención de beneficiarse *uno mismo*»). En este sentido, la Academia ha respetado la mayoría de los *uno mismo* o *cada uno* de las definiciones, pero ha modificado otros pronombres que han sido eliminados o sustituidos, con muy buen criterio a nuestro entender, por el pronombre *alguien*, que aúna a la no emergencia del género su pertenencia a la persona no enunciativa, lo que dota al texto de una mayor neutralidad. De acuerdo con eso, han sido suprimidos o sustituidos en la edición del 2001, entre otros:

abandonar. [...] 8. fig. Descuidar <i>uno</i> sus intereses u obligaciones.	abandonar. [...] 8. prnl. Descuidar los intereses o las obligaciones.
acreencia. <i>Amér.</i> Crédito, deuda que <i>uno</i> tiene a su favor.	acreencia. f. <i>Am.</i> Crédito, deuda que <i>alguien</i> tiene a su favor.
acardenalar. Causar cardenales a <i>uno</i> .	acardenalar. tr. Causar cardenales a <i>alguien</i> .

aunque algunos de estos pronombres ya habían desaparecido de la edición anterior, la de 1992:

<i>DRAE-1984</i>	<i>DRAE-1992</i>	<i>DRAE- 2001</i>
abandonar. [...] 5. Confiarse <i>uno</i> a una persona o cosa.	abandonar. [...] 5. Entregar, confiar <i>algo</i> a una persona o cosa. Ú. m. c. prnl.	abandonar. [...] 6. tr. Entregar, confiar <i>algo</i> a una persona o cosa. U. m. c. prnl.
confesar. Manifestar o aseverar <i>uno</i> sus derechos, ideas o sentimientos.	confesar. tr. Expresar <i>alguien</i> voluntariamente sus actos, ideas o sentimientos verdaderos. Ú. t. c. prnl.	confesar. tr. Dicho de <i>una persona</i> : Expresar voluntariamente sus actos, ideas o sentimientos verdaderos. U. t. c. prnl.

Sin embargo, no podemos echar las campanas al vuelo, puesto que, como en el caso anterior, encontramos todavía muchos pronombres que nos atrevemos a considerar innecesarios, cuando no equívocos, en lemas con definiciones heredadas de antiguo, como:

<i>DRAE-1970</i>	<i>DRAE-2001</i>
aturdimiento. [...] 4. m. <i>Med.</i> Estado morbo-so en que los sonidos se confunden y parece que los objetos giran alrededor de <i>uno</i> .	aturdimiento. [...] 4. m. <i>Med.</i> Estado morbo-so en que los sonidos se confunden y parece que los objetos giran alrededor de <i>uno</i> .

y muchos otros artículos, como *atrás*; *comunicar*; *cuasidelito*; *Dios*; *expedir*; *herejía*; *lucha*; *memorándum*; *pito*¹; *potencia*; *procurador*, *ra*; *rato*²; *risa*; *sudor*; *término*; *testamento*; *tiro*²; *vender*; *verruja*; *vituperio*.

Señalaremos también la existencia de algunos artículos extrañamente resueltos:

<i>DRAE-1970</i>	<i>DRAE-1992</i>	<i>DRAE-2001</i>
aire ¹ . Hacer aire a <i>uno</i> . hacerse aire. fr. Impeler el aire <i>hacia él</i> para refrescarse.	aire ¹ . hacer aire a <i>alguien</i> . fr. fig. Impeler el aire <i>hacia él</i> para refrescarlo.	aire ¹ . fr. Impeler el aire <i>hacia uno mismo</i> para refrescarse.

en una suerte de indeterminación que parece modificar todo para que todo siga igual:

alargar. [...] 9. fig. Ceder o dejar a <i>otro</i> lo que <i>uno</i> tiene.	alargar. [...] 9. tr. Ceder o dejar a <i>alguien</i> lo que <i>uno</i> tiene.
venidero, ra. [...] 2. m. pl. <i>Los que</i> han de suceder a <i>uno</i> .	venidero, ra. [...] 2. m. pl. <i>Personas</i> que han de suceder a <i>uno</i> .

Destacamos finalmente como curiosa la aparición de dos nuevas acepciones en el *DRAE-2001*, en las que se introduce el pronombre cuando parecía que el criterio de la Academia podía ser el de sustituir los «uno» existentes por otro elemento léxico:

forzoso, sa. (No aparece la acepción)	forzoso, sa. [...] 7. f. coloq. Precisión ineludible en que <i>uno</i> se encuentra de hacer algo contra su voluntad..
vergüenza. vergüenza ajena (No aparece la acepción)	vergüenza. vergüenza ajena. f. La que <i>uno</i> siente por lo que hacen o dicen otros.

3. DEÍCTICOS TEMPORALES EN EL *DRAE-2001*

Podemos considerar la inclusión de ciertos anclajes temporales también como parte del subjetivismo lingüístico del que estamos tratando. La presencia de adverbios deícticos de carácter temporal, como *ahora*, *antes*, etc., resulta en muchas ocasiones más que arriesgada, teniendo en cuenta que el *DRAE* posee una fijación cronológica clara evidenciada en el año de publicación y en el número de su edición, por lo que quedan obsoletas ciertas definiciones si no se actualizan de edición en edición:

jefe político. m. El que tenía el mando superior de una provincia en la parte gubernativa, como <i>ahora</i> el gobernador civil.
--

algo que sí se ha hecho en algunos artículos en los que han sido suprimidos dichos deícticos:

pantalón. Prenda de vestir, <i>antes</i> propia del hombre y <i>ahora</i> también usada por las mujeres, que se ciñe al cuerpo en la cintura y baja cubriendo cada pierna hasta los tobillos.	pantalón. m. Prenda de vestir que se ajusta a la cintura y llega generalmente hasta el pie, cubriendo cada pierna separadamente. U. t. en pl. con el mismo significado que en sing.
zaragüelles. Especie de calzones anchos y afollados en pliegues, que se usaban <i>antiguamente</i> , y <i>ahora</i> llevan las gentes del campo en Valencia y Murcia.	zaragüelles. m. pl. Calzones anchos y con pliegues, que forman parte del traje regional valenciano.

prestamera. Estipendio o pensión procedente de rentas eclesiásticas que se daba temporalmente a los que estudiaban para sacerdotes o a los que militaban por la Iglesia, y que <i>ahora</i> es una especie de beneficio eclesiástico.	prestamera. f. desus. Estipendio o pensión procedente de rentas eclesiásticas que se daba temporalmente a los que estudiaban para sacerdotes o a los que militaban por la Iglesia, y que <i>después</i> se convirtió en una especie de beneficio eclesiástico.
--	---

4. LA OPINIÓN DEL EMISOR: VALORATIVOS Y EVALUATIVOS EN EL *DRAE*-2001

Ya en el mencionado artículo de José Manuel Blecua se hacía referencia a ciertas definiciones en las que afluía más de lo estrictamente necesario –por decirlo suavemente– la opinión y valoración del emisor o emisores lexicográficos, opinión que gracias a los anteriormente mencionados posesivos y personales de primera del plural, se presentaba como compartida por la totalidad de los componentes del proceso enunciativo. Emisores y receptores formaban parte armónica (según el diccionario) de un conglomerado común compuesto por ‘lo hispano’, que compartía una visión del mundo supuestamente homogénea.

Dado que la realidad dista mucho de ser ésta y que bajo una misma lengua convivimos más de cuatrocientos millones de hablantes con ideas, principios, opiniones y visiones del mundo muy divergentes, el diccionario, en un loable esfuerzo para que la ecumenicidad de lo español sea algo más que una bella imagen, ha enmendado, corregido, alterado o suprimido algunas definiciones que no se acordaban con ese criterio integrador y que dejaban traslucir de manera evidente la óptica del definidor y de su grupo social. Nos referimos, entre otros, a una clase de lemas como los de temática religiosa, alguno de los cuales ha desaparecido en la nueva edición:

infidel. Que no profesa la <i>fe verdadera</i> .	Lema desaparecido
---	-------------------

mientras que en otros se han introducido, aunque muy tímidamente, algunos cambios, como en:

teosofía. f. Doctrina de varias sectas que <i>presumen</i> estar iluminadas por la divinidad e íntimamente unidas con ella.	teosofía. f. Denominación que se da a diversas doctrinas religiosas y místicas, que <i>creen</i> estar iluminadas por la divinidad e íntimamente unidas con ella.
alma. f. Sustancia espiritual e inmortal, capaz de entender, querer y sentir, que informa al cuerpo humano y con él constituye la esencia <i>del hombre</i> .	alma. [...] f. <i>En algunas religiones y culturas</i> , sustancia espiritual e inmortal <i>de los seres hu-</i>

o se han añadido algunas matizaciones que consideramos del todo necesarias:

lamaísmo. <i>Secta</i> del budismo en el Tíbet.	lamaísmo. m. <i>Doctrina</i> del budismo en el Tíbet.
agnosticismo. m. <i>Doctrina</i> filosófica que declara inaccesible al entendimiento humano toda noción <i>de lo absoluto</i> , y <i>reduce</i> la ciencia al conocimiento de lo fenoménico y relativo.	agnosticismo. m. <i>Actitud</i> filosófica que declara inaccesible al entendimiento humano todo conocimiento <i>de lo divino</i> y de lo que trasciende la experiencia.

sobre todo especificando la pertenencia del concepto al dogma católico o cristiano:

pecado. pecado original. Aquel en que es concebido el hombre por descender de Adán y Eva.	pecado. pecado original. m. <i>Según la doctrina cristiana</i> , aquel en que es concebido el hombre por descender de Adán y Eva.
--	--

o eliminando explicaciones no pertinentes lexicográficamente:

salvador. [...] 2. m. Por antonom., Jesucristo, <i>a quien también se nombra Salvador del mundo, por haber redimido al hombre del pecado y de la muerte eterna.</i>	salvador. [...] 2. m. por antonom. Jesucristo.
---	--

Encontramos también otros cambios, aunque limitados por una falta de decisión lexicográfica que impide una apuesta clara en pro de la laicidad del diccionario:

universo. [...] 2. m. Conjunto de las cosas creadas, mundo.	universo. [...] 2. m. mundo (conjunto de todas las cosas creadas).
---	---

lo que conduce a que, a pesar de la voluntad –que nos consta– de la Academia de secularizar el contenido del diccionario, la mayoría de los lemas religiosos continúen sin modificar.

Dentro también del universo global de lo subjetivo siguen apareciendo en el diccionario términos como *excesivo* (**provincianismo**, **prurito**), *demasiado* (**minifundio**), *barato* (**faria**) etc., que sería conveniente ir eliminando, como se ha hecho en:

exaltar. [...] 2. Realzar el mérito o circunstancias de alguien <i>con demasiado encarecimiento.</i>	exaltar. [...] 2. tr. Realzar el mérito o circunstancias de alguien.
--	--

o en artículos como el siguiente, con unas modificaciones no del todo bien resueltas:

mujer. mujer de su casa. <i>La que tiene gobierno y disposición para mandar y ejecutar los quehaceres domésticos y cuida de su hacienda y familia con exactitud y diligencia.</i>	mujer. mujer de su casa. f. La que <i>con diligencia</i> se ocupa de los quehaceres domésticos y cuida de su hacienda y familia.
--	---

Dentro de este mismo apartado podemos considerar asimismo ciertos calificativos impresionistas, como *sencillo y alegre (pastorela)*, *de gran belleza (catleya)*, etc., alguno de los cuales ya ha desaparecido, como el siguiente, referido a las cualidades y defectos atribuidos tradicionalmente a los animales:

leopardo. Mamífero carnívoro de metro y medio de largo desde el hocico hasta el arranque de la cola [...] a pesar de su magnitud trepa con facilidad a los árboles en persecución de los monos y de otros animales. <i>Es cruel y sanguinario.</i>	leopardo. m. Mamífero carnívoro de metro y medio de largo desde el hocico hasta el arranque de la cola [...] a pesar de su magnitud trepa con facilidad a los árboles en persecución de los monos y de otros animales.
---	---

Citemos, por último, en este capítulo, los lemas susceptibles de contener términos o conceptos discriminatorios por razón de raza, cuestión ésta todavía no resuelta en nuestro diccionario, a pesar de algunos limitados intentos en este sentido, como las modificaciones apreciadas en algunas definiciones, producidas ya en la edición 1984:

<i>DRAE-1970</i>	<i>DRAE-1984</i>
judiada. Acción propia de judíos.	judiada. f. Acción mala, que <i>tendenciosamente</i> se consideraba propia de judíos.

y otras que ha tenido lugar en esta última edición:

yumbo, ba. adj. Indio <i>salvaje</i> del oriente de Quito. Ú. t. c. s.	yumbo, ba. adj. Se dice del individuo de un pueblo amerindio que vive en Ecuador, en la región amazónica próxima a la parte central de la cordillera de los Andes.
---	---

En la misma línea podemos considerar la desaparición de algunos lemas especialmente irritantes, como:

negrito-a. [...] 2. Aplíc. a personas de raza negra.	Artículo desaparecido.
---	------------------------

aunque es cierto que muchas otras etnias no han tenido la misma consideración y continúan esperando una necesaria matización:

cafre. [...] 2. adj. Bárbaro y cruel. U. m. c. s.3. adj. Zafio y rústico. U. m. c. s.	zulú. 1. [...] 3. adj. coloq. Bárbaro, salvaje, bruto.
---	--

Especialmente flagrante parece la desconsideración académica hacia el pueblo gitano, al que, a pesar de las repetidas protestas y de la revisión implantada por la mayoría de los diccionarios actuales, el *DRAE* continúa sin considerar merecedor de una matización o de una nota de uso en la mayoría de las acepciones discriminatorias en las que se encuentra implicado.⁴

4. CONCLUSIONES

Por fin, después de las numerosas observaciones críticas hechas desde de distintos foros, la Real Academia se ha preocupado por resolver algunas de estas cuestiones, y por ello en la última edición del *Diccionario de la lengua española*, la de 2001, ha modificado un buen número de definiciones en las que detectaba la emergencia de todos estos fenómenos ligados a la subjetividad lingüística.

En nuestro artículo hemos presentado algunos de los cambios efectuados en este sentido en la nueva edición académica (tanto en la versión publicada como en las actualizaciones en la red), cuestión por la que aplaudimos y animamos a la Academia, aunque no podemos menos que lamentar la falta de coherencia en la aplicación general de estos criterios de revisión, algo, por otra parte, nada inusual en el texto que nos ocupa. Sin embargo, y a pesar de estos poco comprensibles desajustes, nuestra intención es la de saludar con ilusión los cambios acaecidos (algunos de ellos en definiciones que permanecían inalterables desde la época del *Diccionario de Autoridades*) y es también nuestro deseo el de contribuir a que en próximas revisiones se extiendan estos cambios de manera exhaustiva a todo el conjunto de las definiciones del diccionario académico.

⁴ «**gitanada** f. Acción propia de gitanos. || **2.** f. Adulación, chiste, caricias y engaños con que suele conseguirse lo que se desea»; «**gitanear** intr. Halagar con gitanería, para conseguir lo que se desea. || **2.** intr. Tratar de engañar en las compras y ventas»; «**gitano.** [...] **4.** adj. coloq. Que estafa u obra con engaño».

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BLECUA PERDICES, José Manuel (1990): «Diccionario y enunciación», en *Jornadas de Filología. Homenaje al profesor Francisco Marsá*, Barcelona, Universidad de Barcelona, pp. 61-74.
- DRAE-1970. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1970¹⁹): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- DRAE-1984. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1984²⁰): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- DRAE-1992. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992²¹): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- DRAE-2001. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001²²): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe [ed. en DVD].